



Nº 69 SEPTIEMBRE 2017 IRAILA 69.Zka.

Continuamos con la ronda de contactos con responsables de administraciones públicas con el objetivo de establecer canales estables de comunicación, desde los que colaborar en la construcción del sistema público de servicios sociales.

Desde el Colegio de Educadoras y Educadoras Sociales estamos transmitiendo nuestra intención de velar por el cumplimiento de los perfiles profesionales en los diferentes recursos socioeducativos que dependen de la administración pública. Además de ponernos a su disposición para colaborar, de manera constructiva, en la atención a las necesidades de la ciudadanía en el marco de los servicios sociales.

En todas las entrevistas mantenidas hasta el momento, tanto a nivel local como foral, se nos traslada la disposición para establecer canales estables de comunicación y colaboración, tanto desde los foros/comisiones sectoriales como de manera directa cuando cualquiera de las partes lo considere importante.

En la actual coyuntura de cambio e implantación del nuevo decreto de cartera de servicios trasladamos nuestra preocupación por las posibles incidencias que puedan generarse en el proceso. En todas las reuniones se nos traslada un espíritu positivo/constructivo de colaboración inter-institucional, el objetivo de realizar transiciones progresivas en la gestión de los servicios que respeten los ritmos y necesidades de las personas atendidas y el deseo de que éste decreto suponga a medio plazo un afianzamiento y crecimiento del sistema de servicios sociales en la C.A.P.V.

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES



X Aniversario del CGCEES y Día Internacional de la Educación Social se celebraron por parte del CGCEES en Madrid el fin de semana del 30 de septiembre pasado.

Al acto acudieron la presidenta y el vicepresidente de nuestro Colegio y numerosos representantes de Colegios de Educación Social del Estado.

Tras el acto inaugural a cargo de la presidenta del CPEESM y del presidente del Consejo tubo lugar la conferencia en relación a la construcción de la profesión de la educación a cargo del director del programa de Educación Social de la Universitat Oberta de Catalunya.

Posteriormente, se dio a conocer los trabajos premiados en relación con la IV edición del Memorial Toni Julià y se dio el premio a las personas autoras de los mismos.

Finalmente, se otorgaron las acreditaciones de miembros Honoríficos del CGCEES a las personas nominadas, en base a sus aportaciones al desarrollo de la profesión y del movimiento profesional, estando entre las personas premiados nuestro compañero Iñaki Rodríguez.

NOTICIAS DEL GHEE-CEESPV

03/07/2017 Entrevista con Area de Acción Social del Ayto. de Donostia-San Sebastián. Entrevista con Aitziber San Román concejala de área y con Teresa Barrenetxea directora de Servicios Sociales.

10/07/2017 Entrevista con Dpto. de Política Social de DF de Gipuzkoa
Entrevista con Patxi Leturia Jefe del Servicio de Protección Social a las Mujeres Víctimas de Violencia e Inclusión Social y Urgencias Sociales y con Patxi Agiriano Jefe Servicio Protección Infancia y Juventud del Dpto. de Política Social de DF de Gipuzkoa

10/07/2017 Sesión de trabajo de la Comisión de seguimiento de la Cartera de Prestaciones y Servicios del SVSS.

17/07/2017 y 20/09/2017 Sesiones de trabajo de la Comisión Deontológica del Colegio.

20/09/2017 Entrevista con Acción Social de DF Bizkaia. Entrevista con Isabel Sánchez Diputada de Acción Social y Gabin Azaola Director General de Administración y Promoción Social de la D.F.B

27,28 y 29/09/2017 Taller Modelos de Intervención Participativa en ámbito de la Intervención Social en las capitales de los tres Territorios en colaboración con el Observatorio del 3er Sector de Bizkaia.

30/09 y 01/10/2017 Asamblea General Extraordinaria del CGCEES la presidenta y vicepresidente de nuestro Colegio participaron en estas sesiones que se realizó el sábado por la tarde y el domingo por la mañana.
Posteriormente el CGCEES sacó un [comunicado](#) en relación a los sucesos del 1-O en Cataluña.

02/10/2017 Día Internacional de la Educación Social #EDUSODAY2017". Nuestro Colegio junto con Asc. B-SIDE celebró en Barakaldo y en Vitoria-Gasteiz junto con Asoc. KOKUK sendas actividades. En Barakaldo bajo el lema "Educación Social en la Escuela" se desarrolló el programa con intervención de figuras del mundo docente de la escuela y, también, de la educación social con intervenciones directamente en el espacio escolar o en relación con el mismo fuera del tiempo de la escuela. Se presentaron proyectos específicos de intervención y también de investigación. Las intervenciones de los ponentes fueron presenciales y también mediante exposición de vídeos. En Vitoria la actividad también se centró en la escuela. Miembros de KOKUK expusieron su programa socioeducativo cocurricular para lograr mayor autonomía y solidaridad del alumnado en entornos compensadores alternativos y satisfactorios. Una profesional de un Berritzegune señaló la necesidad de que la acción socioeducativa forme parte del sistema educativo. Una parlamentaria señaló la falta de iniciativas políticas en el Parlamento de Gasteiz a favor de la intervención socioeducativa y de la necesidad de dar visibilidad a la misma.

Nuestro Colegio se unió al resto de Colegios y al CGCEES en el lema general de este año "Educación Social = compromiso con las personas"

INFORMACIONES DE LA PROFESION

ALGUNAS CONSIDERACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y PSICOSOCIAL EN EL ÁMBITO LOCAL. Servicio 1.3 Cartera de Servicios y Prestaciones Decreto 185/2016

La implementación del Servicio de Intervención Socioeducativa y Psicosocial (1.3 de la Cartera Decreto 185/2016) va a suponer, la incorporación de cambios a los programas que ya se venían desarrollando; para ello, este pequeño artículo pretende contribuir a la reflexión en torno a la evolución de los servicios de intervención socioeducativa y psicosocial a nivel municipal a partir de **una serie de CONSIDERACIONES** de cara a avanzar hacia un **modelo unificado y adaptado** de servicio.

En el V Informe sobre la situación de los Servicios Sociales en Euskadi del Consejo Vasco de S.S., elaboramos un artículo monográfico a este servicio, por encargo del GV, con este contenido de definición del servicio, de modo más extenso y con mayor profusión. Las características de este boletín colegial sólo nos permiten presentar las ideas principales y animaros a acudir a dicho informe si queréis profundizar sobre las mismas. www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/8350/V_Informe_CVSS.pdf?1467805283)

1ª – Conviene entender el desarrollo de la Cartera de Servicios en clave de oportunidad para la revisión de los programas actuales y la progresiva implementación de mejoras y cambios en los mismos.

* Conformar un modelo consensuado de servicio adaptado a la realidad, al territorio y ajustado a las necesidades que recupere modelos relacionales y se diversifiquen los actuales programas y la incorporación de nuevas modalidades.

2ª – Es necesario reconocer la trayectoria de servicios de intervención socioeducativa (y psicosocial) que, desde diferentes formatos se han ido desarrollando a lo largo del tiempo en los servicios sociales de los diferentes municipios.

* La mayoría de los ya desarrolla servicios o programas de intervención socioeducativa y/ o psicosocial a través de diferentes modelos (programas de educación de calle, programas de intervención familiar, ...), así el nuevo Servicio debe implementarse garantizando la continuidad de los procesos iniciados.

3ª – Es momento para fundamentar la intervención con rigor en la respuesta ajustada a las Necesidades de las personas y de la comunidad, revisando los procedimientos para la definición de las necesidades y la participación de los y las profesionales en mismos.

* Ideando metodologías que definan espacios y tiempos que permitan la observación y el diagnóstico pausado en sus diferentes fases: de observación, de identificación de dificultades, de valoración de las personas en sus contextos y de definición de necesidades.

4ª – La ley vincula el desarrollo de Servicios a la respuesta a las necesidades a las personas lo más adaptada posible y propone definir modelos de atención (y métodos de intervención) basados en esta rigurosa adaptación, personalizando la intervención a través de un plan, en su entorno habitual, con carácter interdisciplinar y, bajo la responsabilidad de un profesional de referencia.

INFORMACIONES DE LA PROFESION

* Comprende el bienestar social incorporando a los servicios sociales el resto de sistemas de atención.

* Establece una serie de principios, entre otros, la integración y la autonomía como finalidad; el diagnóstico específico de cada situación; el acompañamiento social; el enfoque comunitario

5ª – Mayor diversificación y alcance en la intervención, así como, la incorporación de destinatarios que, hasta el momento no han sido contemplados como susceptibles de atención desde lo socioeducativo en la atención primaria.

* Diversificación del alcance de las modalidades en vigor y diseño y desarrollo de nuevas modalidades de respuesta de carácter socioeducativo que incorporen destinatarios hasta ahora insuficientemente atendidos.

6ª – Desarrollo y refuerzo de metodologías en marcos de intervención familiar, grupal, individual y en el medio abierto.

* Poniendo a la persona como centro de la intervención, preservar modelos y metodologías que generen espacios relacionales de intervención, posibilitando procesos educativos que respondan a la intencionalidad de cambio

* Marcos de intervención familiar, grupal, en el medio abierto e individual en distintas modalidades: de carácter general (intervención familiar, en medio abierto, para la motivación escolar); las que pretenden dar respuesta a personas y colectivos desde una dificultad objetiva más concreta (para el tránsito a la vida activa, ante el absentismo escolar, grupos de apoyo a colectivos, psicológica individual o familiar); la que centra su atención en la comunidad en general (comunitaria)

7ª – Refuerzo del enfoque comunitario como exige la normativa y recuperación de la dimensión comunitaria desde el servicio partir de los elementos de su perspectiva y su cultura y de sus métodos propios.

* Recuperación de la dimensión comunitaria propios de la naturaleza de los servicios sociales, en general y de los socioeducativos, en particular que, en muchos casos, ha quedado relegada a un plano irrelevante; favoreciendo la adaptación y adaptabilidad de las personas al entorno social, cultural, económico y de convivencia específicos y vinculados a la legislación 12/08 que establece en todos los servicios y prestaciones el enfoque comunitario, como perspectiva y modelo

* La comunidad es sujeto de la intervención y su desarrollo es también finalidad desde el Servicio, promoviendo cambios de índole social orientados a la transformación del marco de convivencia en clave de inclusión y de pertenencia.

8ª – Relaciones coordinadas con el resto de recursos y servicios que operan en el territorio en clave de corresponsabilidad, entendiendo al resto de los sistemas de servicios y sus agentes como elementos necesarios para el desarrollo de las intervenciones desde el Servicio.

* Garantizar la corresponsabilidad en la intervención desde la coordinación con el resto de recursos y servicios del territorio avanzando en la adaptación de éstos a las personas y colectivos.

* El desarrollo de sistemas de coordinación es fundamental para la detección (desde el trabajo compartido), el desarrollo de los planes de intervención (tareas complementarias, contraste) y el desarrollo del espacio comunitario.

INFORMACIONES DE LA PROFESION

9ª – El Servicio de Intervención Socioeducativa y Psicosocial contempla su acción en el marco de un único sistema de servicios sociales; entendido, en primer lugar, desde su ubicación funcional en los servicios sociales municipales, y, en su relación con los servicios de atención secundaria

* El Servicio que nos ocupa es de responsabilidad municipal y se sitúa, como ya se ha dicho, en el contexto de los servicios sociales y el mandato de la legislación vigente; lo cual exige a la persona responsable orgánica del departamento que desarrolle las actuaciones que lo haga posible: planificación, organización, dotación de recursos, coordinación con otros-as y trabajo comunitario.

* El Plan de Intervención, el eje en torno al cual se desarrolla la tarea de los servicios sociales, la del servicio de intervención socioeducativa y psicosocial y la de sus profesionales (educadoras-es sociales, trabajadoras-es sociales y psicólogas-os), su adaptación a la realidad de cada municipio exige repensar el contenido, las tareas y las herramientas para la ejecución de así como, hacer partícipes a todos y todas las profesionales de todas las fases del procedimiento.

* Todos los y las profesionales, participan y tienen funciones definidas en la planificación del servicio, el plan de intervención, el diseño de proyectos de intervención, la coordinación y la acción comunitaria y, a éstos-as, debería incorporarse un-a profesional con funciones de coordinación técnica.

* La estabilidad del equipo de intervención es fundamental para su desarrollo, garantizado por buenas condiciones de contratación (jornadas, convenios territoriales de intervención social), el trabajo en equipo y el cuidado desde el acompañamiento técnico, la formación y el soporte emocional.

* El proceso de transición de las intervenciones de la atención primaria a la secundaria debe ser cuidado con rigor, situando a la persona y su proceso en el centro, garantizando una atención global, integral y no fragmentada con recursos para una rápida respuesta a las distintas situaciones a abordar.

* La mejora del flujo y las relaciones entre la atención primaria y secundaria favorece la coherencia y preserva el carácter continuado de las intervenciones.

Las ideas que se presentan aquí forman parte del modelo que hemos definido en el marco del Consorcio para la Educación Compensatoria de Gipuzkoa (Gipuzkoako Foru Aldundia-Política Social y Eusko Jaurlaritza-Educación), como referencia para el desarrollo de procesos de asesoramiento técnico para el tránsito de los programas en vigor a hacia un modelo definido del Servicio 1.3., que hasta el momento, se está desarrollando en seis municipios de Gipuzkoa, por parte de un equipo de dos educadores y una educadora sociales (Fermín Martín y Ainhoa Martín y quien suscribe el artículo) en grupos de trabajo conformados por los y las educadoras sociales, las trabajadoras-es sociales y otras técnicas-os responsables de los programas y servicios de los propios departamentos municipales.

Jesús Otaño Maiza
Colegiado nº 8

TESIS DOCTORALES

Aquellas personas que hayan presentado tesis doctorales relativas a la educación social pueden enviarnos sus trabajos de forma resumida (no más de 400 palabras) para publicar en medios de nuestro Colegio en el formato que se muestra a continuación la primera tesis de esta sección.

Si no ha defendido todavía, informaríamos de su próxima lectura y posteriormente publicaríamos el trabajo.



AUTORA TESIS DOCTORAL: MARTA RUIZ NAREZO

DIRECTORAS TESIS DOCTORAL: ROSA SANTIBAÑEZ GRUBER y TERESA LAESPADA MARTINEZ

TITULO TESIS DOCTORAL: CONDUCTAS DE RIESGO ADOLESCENTE.FACTORES DE RIESGO Y FACTORES DE PROTECCIÓN.

DOCTORADO: DOCTORADO EN INNOVACIÓN EDUCATIVA Y APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE DEUSTO. BILBAO

FECHA DEFENSA: 28.04.2017

RESUMEN TESIS DOCTORAL

La presente investigación trata las conductas de riesgo en la adolescencia, siendo dicha etapa considerada como compleja en el desarrollo y crecimiento, debido a la problematicidad asociada a la misma y la alarma social creada en torno a ella. Si bien la gran mayoría de las conductas de riesgo adolescente tienen un marcado corte experimental, algunas muestran interacciones de peligro y la posibilidad de cronificarse en el tiempo y continuar desarrollándose en la edad adulta. Se realiza en la investigación un recorrido histórico en relación a los principales modelos y teorías explicativas de la conducta de riesgo adolescente, afianzando las teorías denominadas multidimensionales y complejas como la base teórica de la investigación. Atendiendo a la complejidad y multidimensionalidad existente se procede posteriormente a profundizar tanto en los factores de riesgo como en los factores de protección asociados tanto al propio adolescente como a su entorno, considerando esencial la influencia ejercida por el grupo de iguales, el centro escolar, la familia y la propia comunidad. Posteriormente, se realiza una revisión de cada una de las conductas de riesgo adolescente estudiadas mostrando datos relativos a la terminología, el origen y la definición de las mismas para a continuación proceder a un análisis más exhaustivo, que muestre la incidencia de dichas conductas de riesgo, tanto a nivel estatal como autonómico.

El objetivo principal de ésta tesis doctoral de diseño cuantitativo, es el de aproximarse a las conductas de riesgo desde una perspectiva compleja, global y sistémica. Se pretende describir la incidencia de las diversas conductas de riesgo analizadas (conducta antisocial, conducta de bullying y cyberbullying, conductas violentas en las relaciones de pareja, conductas adictivas, conductas sexuales de riesgo y conductas alimentarias de riesgo) contemplando las variables de género e itinerario educativo como ejes vertebradores de la investigación, así como analizar las interacciones existentes entre las diversas conductas de riesgo y las interacciones observadas en función de variables personales, familiares y escolares en función de los datos obtenidos en la medición realizada en diciembre de 2013 que contó con N=462. Además, se ha tratado de identificar la evolución transcurrida entre las dos mediciones realizadas, al enmarcarse parte de la investigación como un estudio de corte longitudinal, siendo la muestra de junio 2014 de N=432 personas.

El conocimiento derivado de esta investigación permite extraer una serie de conclusiones y recomendaciones para la intervención socioeducativa con los y las adolescentes, reiterar la necesidad de contemplar una visión sistémica en la intervención con menores, además de proporcionar información relevante que pudiera guiar futuras investigaciones.

LECTURAS E INFORMACIONES DE INTERES

#DiaES 2 d'octubre,
Dia Internacional de l'Eduació Social

Carnaval de blogs 2017:

"Els reptes de l'educació social
en temps de la globalització"

#Edusoday2017

#thefinestjobintheworld



Retos de la educación social en tiempos de globalización Fernando Fantova



Nº 25 Los retos de la educación social en tiempos de globalización

Debajo de la página verás una caja con la leyenda email@aquí para suscribirte y que puedas incluir tu email y mantenerte informado de las novedades de RES de EDUSO.

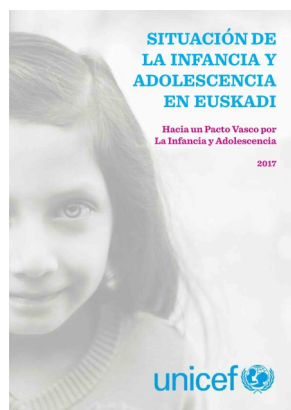


Juegos para disolver rumores. Manual actividades antirumores para personas jóvenes = Zurrumurruak deuseztatzeko jo-koak. Gazteak - zurrumurruak deuseztatzeko estrategia jardueren eskuliburua. Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2017, 73 p.



El número 26, que se publicará en enero de 2018, estará dedicado en su tema monográfico a reflexio-

nar sobre **"Educación Social y Trabajo Social, un encuentro necesario"**.



La situación de la Infancia y la Adolescencia en Euskadi. Hacia un pacto vasco por la Infancia 2017

En Euskadi cada año se publican diferentes análisis acerca de la situación de la infancia y adolescencia. Desde UNICEF Comité País Vasco hemos querido sumar una nueva visión de las estadísticas, en clave de **derechos y bienestar infantil**, porque detrás de

las cifras, detrás de los porcentajes, hay personas, y se halla **el presente y el futuro de Euskadi**: los niños, niñas y adolescentes que viven en nuestra comunidad y que suponen un 16,5% de toda la población

PODEIS ENVIAR PROPUESTAS Y SUGERENCIAS PARA INCLUIR EN FUTUROS BOLETINES A ceespv@ceespv.org ASIMISMO PARA PARTICIPAR EN CUALQUIER ÁMBITO QUE PUDIERA SER DE VUESTRO INTERES NO DUDEIS EN PONEROS EN CONTACTO